



Sesión: 92
Fecha: 28-10-2024
Hora: 20:30

Solicitud de Resolución N° 1397

Materia:

Solicita a S.E el Presidente de la República que establezca mecanismos de reparación a los Carabineros, Policías de Investigaciones y funcionarios de las Fuerzas Armadas que resultaron heridos durante los hechos de violencia ocurridos desde octubre del 2019.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

1 Camila Flores Oporto



Adherentes:

1



Proyecto de Resolución, que solicita a S.E el Presidente de la República, otorgue mecanismos de reparación a los Carabineros, Policías de Investigaciones y funcionarios de las Fuerzas Armadas que resultaron heridos durante los hechos de violencia ocurridos desde octubre del 2019.

Fundamentos

Que, este 18 de octubre de 2024, se cumplen cinco años desde que tuvo lugar el estallido delictual que tanto daño le hizo a nuestro país.

Que, con el transcurso del tiempo, los liderazgos y los ideales que en ese minuto se posicionaron como contundentes y necesarios, y que postularon la necesidad de refundar la República construida, debilitando fuertemente nuestra institucionalidad, han sido amainados y, en efecto, cuentan con una base de apoyo mínima, que no deja de disminuir. En concreto, de acuerdo a la Encuesta realizada por el Centro de Estudios Públicos (CEP) el respaldo actual de las referidas movilizaciones se sitúa en apenas un 23% versus el 55% que en 2019 decía identificarse con tales ideales.

Las reflexiones sobre este hecho en la historia de nuestro país, son múltiples. Cientos de políticos, sociólogos y



analistas han vertido opiniones al respecto, analizando sobre las causas que generaron el estallido delictual, las formas en que este debió haber sido manejado, la legitimidad del movimiento, entre otros temas. Sin embargo, lo único cierto, a esta fecha, es que los desórdenes que tuvieron lugar desde octubre del 2019 generaron un debilitamiento de nuestra democracia, de nuestra institucionalidad y de nuestro Estado de Derecho, y que la situación país que existía antes de las referidas movilizaciones, era innegablemente mejor que la situación actual.

Así, tal era la convicción y compromiso con el estallido delictual que, durante dicho tiempo, primó la idea y la convicción de que Carabineros de Chile actuaba de forma violenta, desmedida y que, en lugar de resguardar el orden público, solo procuraba reprimir las expresiones de los ciudadanos, vulnerando una serie de derechos fundamentales. Cuando, en los hechos, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y funcionarios de las Fuerzas Armadas, solo cumplían el deber encomendado de resguardar el orden público y de proteger nuestra soberanía.

En ese contexto, el foco de las víctimas solo se puso en los ciudadanos y, en ningún caso, consideró a las Fuerzas de Orden y Seguridad, que si vieron gravemente afectada su integridad. De acuerdo a cifras enviadas por Carabineros entre el 18 de octubre y el 31 de marzo de 2020¹, se reportaron 4.817 Carabineros fueron heridos: 4.324 hombres y 493 mujeres. La mayoría de los casos (4.112) implicaron lesiones de carácter

¹ <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2020/10/17/1000924/Cifras-estallido-social-carabineros.html>.



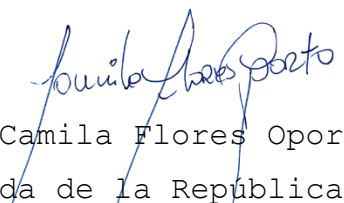
leve, seguido de aquellas menos grave (405), grave (263) y otras de carácter reservado.

Aquellos Carabineros de Chile, Policías de Investigaciones y funcionarios de Fuerzas Armadas, que estuvieron en aquel momento, resguardando nuestro Estado de Derecho, realmente cometieron un acto heroico. Fueron capaces de contener el intento de revolución, que solo tenía por objeto destruir nuestra democracia y refundar todo lo que hemos construido a lo largo de la historia de nuestra República.

Así, se vuelve imperante que, este Gobierno, precursor de los ideales que en ese minuto tuvieron lugar y que hoy han sido desplazados, otorgue mecanismos de reparación para aquellos funcionarios de las Fuerzas de Orden y Seguridad y Fuerzas Armadas que se vieron afectados en el marco del estallido delictual.

POR TANTO, LA CAMÁRA DE DIPUTADOS PRESENTA EL SIGUIENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

Que solicita a S.E el Presidente de la República, otorgue mecanismos de reparación a los Carabineros, Policías de Investigaciones y funcionarios de las Fuerzas Armadas que resultaron heridos durante los hechos de violencia ocurridos desde octubre del 2019.


Camila Flores Oporto
Diputada de la República de Chile



Camila Flores O.

FORMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA FLORES O.

